

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**8179 Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación de terrenos del monte número 41 del C.U.P. "La Navela, El Solán, La Muela y Montoro", propiedad del Ayuntamiento de Blanca, con destino a la instalación de cabañas rurales y zona de acampada, a solicitud de don Jesús Ríos Palazón.**

Se está tramitando en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a solicitud de don Jesús Ríos Palazón, el procedimiento con referencia de expediente OCU 43/2012, relativo a la concesión de uso privativo del dominio público forestal para ocupación de terrenos en el Monte número 41 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Murcia, denominado "La Navela, El Solán, La Muela y Montoro", propiedad del Ayuntamiento de Blanca, entre la alineación de mojones n.º 131 a 139 y el enclave "G" y que comprende 2 áreas, una donde para 8 cabañas rurales (1 Hectárea) y otra para área de acampada (1,3 Hectáreas), en total la superficie a ocupar es de 2,3 Hectáreas, durante un plazo de diez años prorrogable.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, a 5 de marzo de 2014.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.